

| | |
|--|-----------|
| Logroño, un mes. | 1 peseta. |
| Fuera, trimestre, pago adelantado. | 3 » |
| Cuba y Puerto-Rico, semestre. | 10 » |
| Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre. | 14 » |

Número suelto, 5 céntimos.

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CALLE DE SAGASTA NÚM. 9

| | |
|-------------------------------|--------------|
| En 4.ª plana, línea cuerpo 8. | Pesetas 0,05 |
| En 3.ª id. id. | » 0,19 |
| En 1.ª id. id. | » 0,25 |
| Gacetas, línea | » 0,50 |

Rebaja del 50 por 100 desde 30 inserciones en adelante.

Comunicados á precios convencionales de 0,50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan-se los comunicados.

Año III

Logroño, Domingo 30 de Agosto de 1891

Núm. 785

H. SANCHEZ

OCULISTA

Consulta de 11 á una y de 3 á 4

Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

Marcelino Ortiz de Lanzagorta

CORREDOR DE COMERCIO

Abades, 14, 3.º—LOGROÑO

PARA CURARSE

BAÑOS DE CUCHO

Notas políticas.

No hemos de formar aquí calendarios por la llegada á Madrid del general Martínez Campos. Hartos comentarios hace la prensa madrileña desde los periódicos que le atribuyen fines fantásticos hasta los que suponen que no ha sido mas que un suceso bien natural y sencillo.

Pero la impresión que ha causado es un indicio mas para los que estudian la intranquilidad de ánimos producida por el viaje célebre del señor duque de Tetuan.

De aquel viaje llegó á traslucirse algo y de este algo se publicó bastante, pero la mayor parte quedó para guiar la conducta de los periodistas.

Esto último se ha traducido en continuados artículos de política internacional y si muchas veces algún periódico forja una novela y no la termina ni á tres tiradas, nos parece que esta vez son muchas novelas y muchos autores para que no haya algo en el fondo y de gravedad bastante para ocupar la actividad de la mayor parte si no de todos los periódicos.

Hé aquí lo que nosotros vemos en todo esto sin pretender detallar el caso concreto que encierra esa gravedad.

Puede creerse en un principio que era el desequilibrio producido en la atmósfera política por los movimientos de las grandes potencias, pero ahora resucita aquella otra cuestión que se consideró como primordial en los primeros momentos por los periodistas y personajes mejor relacionados: la ingerencia de España en los asuntos portugueses.

Pero si hay detalles de gran importancia que abonan esta creencia, los hay tambien que favorecen la contraria, pues habiéndose puesto de acuerdo los señores Cánovas y Sagasta acerca de este asunto, no cabe atribuir al gobierno propósitos de intervención á raíz de las declaraciones del señor Sagasta que solo la admite para un caso que no se dará, cual es la previa ingerencia de Francia en favor de la república.

Por eso decimos que aún conociendo que hay algo y muy grave, no es posible definirlo todavía.

De Chile, tenemos hoy telegramas publicados en todos los periódicos que dicen ha obtenido un gran triunfo el dictador pudiéndose dar por terminada la guerra.

Nuestras noticias son completamente contrarias y telegramas que hemos visto de Valparaíso aseguran que quien ha obtenido un gran triunfo es la oposición.

Esto nos hace creer que los tales telegramas proceden de España y no del teatro de operaciones, porque el general Balmaceda tiene agentes en este país y no será extraño que quieran presentar á su jefe com-

el mas fuerte por lo que pueda ocurrir.

Siguen los periódicos ministeriales dándole vueltas á la profecía del señor Sagasta y asegurando que el señor Cánovas durará muchos años en el poder.

Veremos quien acierta.

La luz eléctrica en Logroño.

Dentro de muy poco tiempo, quizá para las próximas fiestas, será un hecho; y no aseguramos el día, porque la Sociedad que ha acometido la empresa, no nos autoriza para ello, pues por más que sus deseos sean que la inauguración coincida con las aludidas fiestas, en obras de tanta consideración, cualquier circunstancia pudiera ocasionar algún retraso y no se atreven á soltar prenda fija, cuya prudencia acredita una vez más, la formalidad con que proceden; pero de todos modos es cuestión de días.

La empresa que nos ocupa tiene mas importancia de lo que parece, pues no solo á su luz, sino á su sombra, pudieran prosperar ó dar vida á otras industrias, toda vez que en muchas partes se emplea ya como fuerza motriz el fluido eléctrico con gran ventaja; y si bien es verdad que desgraciadamente Logroño no es muy industrial, por cuya razón acaso no se hayan fijado en ese punto, llamamos sobre él la atención de nuestros paisanos los nuevos electricistas, y estamos seguros de que su espíritu emprendedor desarrollará la idea en obsequio de los impresores, litógrafos, carpinteros, torneros, paradores, curtidores y otros muchos que se pudieran aprovechar de ello.

Pero prescindiendo de ese problema que se presenta en perspectiva, y ateniéndonos por ahora á lo que es objeto de la Sociedad Logroñesa de alumbrado eléctrico, bien puede decirse que Logroño está de enhorabuena, porque vá á contar con uno de los progresos de la ciencia más notables del día, que se difunde por todas partes con la vertiginosa carrera del fluido que lo inspira.

La luz eléctrica no necesita encomios, pues nadie ignora que es la fase más moderna del alumbrado, que se impone por sus caracteres físicos, y resulta aceptable por sus condiciones económicas.

De ahí que no solo el comerciante para dar mejor tono á sus lujosos escaparates, sino la modista, el sastré y todos los artesanos que velan, así como las familias para el uso doméstico, encontrarán un nuevo servicio de alumbrado, que á su limpieza y firmeza, reúne la cualidad de no llevar los peligros que encierra el petróleo que se usa generalmente, y como aquella luce en el vacío, no roba el oxígeno, ni despidе humo que manche ni moleste al olfato.

En cuanto á sus condiciones económicas, las hallará el lector en el anuncio correspondiente, y según hemos oído á personas peritas, los precios fijados son de lo más barato que se ha establecido en su clase.

La Sociedad empresaria ha puesto una condición que merece se fijen en ella los propietarios, porque pueden facilitar á sus inquilinos el referido servicio, haciendo de su cuenta el abono y la instalación, como se instalan las aguas, para que aquellos paguen el consumo, con la diferencia, de que en este caso pueden instalarse sin gastar un céntimo.

Las lámparas supletorias son también otra ventaja, pues el comerciante, por ejemplo, que á las diez cierra su tienda, al apagar la lámpara se enciende automáticamente la de su cuarto, sin tener que pagar mas que el sobreprecio de una peseta mensual. Dicho se está, que lo mismo podrá hacerse con varias lámparas entre las establecidas en cualquiera vivienda.

Hemos oído que el material eléctrico se trae con la condición de que sea lo más perfeccionado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia y del arte; pero de él y de otros detalles importantes nos ocuparemos en su día.

Por hoy terminaremos consignando la satisfacción que nos produce que tan notable adelanto en esta población se deba á tres logroñeses, que se han hecho acreedores á nuestro aplauso y al apoyo de nuestros convecinos.

Comisión Sanitaria

En la mañana de ayer, previa citación se reunieron en las Salas Consistoriales los individuos llamados á formar la Comisión especial de salubridad, conforme lo dispuesto por el señor Gobernador en Circular, de que ya hemos hablado. Ocupó la presidencia el señor Marqués de San Nicolás, que explicó el objeto de la reunión y al empezar el señor Torralba, como secretario, á leer la lista de los asistentes para hacer la distribución se presentó en la Sala el señor Camacho, ocupó la presidencia y dando explicaciones acerca del sentido de la Circular publicada en el Boletín oficial, importancia que tiene para los pueblos la salubridad é higiene y obligación de las autoridades á velar por ellas, interesó del señor Alcalde prosiguiera la designación de las comisiones, cuyo nombramiento había dado principio.

Antes el señor Marqués de San Nicolás dijo, que los diferentes ayuntamientos de esta capital habían velado siempre por que la población respondiese á la cultura de sus habitantes, que en diversas épocas se habían girado visitas domiciliarias, procurando en cuanto era posible evitar la formación de focos que fuesen un peligro á la salud pública.

El señor San Millán tambien se espresó en igual sentido y refiriéndose á la falta de viviendas, dijo que de algun tiempo á esta parte, se cuentan por miles los individuos que de los pueblos mas ó menos inmediatos han tomado vecindad en Logroño; en general y por desgracia de todos, no son capitalistas, ni aun quizá contribuyentes, que se albergan como pueden y donde pueden, y de aquí ese hacinamiento de seres humanos en habitaciones faltas de toda clase de condiciones higiénicas.

Algunos otros señores, dijeron algo sobre el particular y se procedió á nombrar cuatro comisiones, puesto que Logroño tiene cuatro distritos, siendo algunas mas numerosas que otras, por requerirlo así el distrito designado.

El señor Gobernador dió las gracias á todos, encareció la necesidad de trabajar en pró del objeto propuesto y quedó terminado el acto.

COMUNICADO

San Sebastian 26 de Agosto de 1891.

Señor Director de LA RIOJA.

Mi distinguido señor: con ánimo de-

cidido de no reincidir, sin una imperiosa necesidad, ruego á V. la inserción de estas líneas y de la carta que adjunta le remito.

Reciba la expresión de mi más profundo agradecimiento por su bondadosa complacencia y disponga de su atento S. S. q. b. s. m.,

Joaquín M. de Aldecoa.

SR. D. DEMETRIO L. MONTENEGRO.

Mi distinguido amigo; aunque no es mi propósito continuar una polémica que no conduce á ningun fin práctico, un deber de cortesía para con V., único firmante del comunicado inserto en el número 776 de LA RIOJA y la necesidad de concretar, me obligan á contestarle, sintiendo que otros deberes me hayan impedido hacerlo antes.

Tiene V. á desencauzar la cuestión y á convertir en principal lo que es accesorio, sacando, con una lógica que no está á mi alcance, consecuencias para argumentar, robustecidas con hechos, que ignora según su propia confesión.

Los Diputados provinciales de Calahorra-Alfaro y Arnedo-Cervera notificaron á sus electores en 24 de Julio último una negación de los principios políticos que venían sustentando, fundados en las razones que conocemos.

Protesté de ella invitándoles á que nos dijeran á donde iban. Me contestó V., como expresidente del Comité Liberal Conservador de Alfaro, en unión de los de Rincon de Soto y Aldeanueva diciendo, que aquella decisión era de acuerdo con sus electores y previamente autorizada, negándome perteneciera al Comité local de Alfaro, atribuyendo mi protesta á móviles que está V. tan convencido de su inoportuna aplicación, que prescinde en absoluto de ellos en su escrito de 21 del corriente, pero supone V. en él, que habiéndome molestado, me niegue pertenecer al Comité, trato de probar la afirmativa. Confiesa V. con verdad los primeros extremos de mi comunicado fecha 12, dice que ignora los demás, aun que mas tarde se contradice con hipótesis que da por ciertas y acaba por añadir que la elección de los Diputados, fué aplaudida por la mayoría del partido conservador.

Pues bien, amigo mío, constele á V. que absolutamente nada me molesta niegue V. mi personalidad de individuo del Comité, por mas que para ostentarla me fundo precisamente en los mismos actos que confiesa V. hemos ejecutado juntos, por que en calidad de qué, si no, me honró el Comité que V. presidía con parte de su representación? En qué concepto me presentó al Gobernador señor Gonzalez Serrano? Pero para probar á V. que negarme ese carácter para nada influye en lo que considero y es principal, ¿no le parece á V. bien que haya protestado como individuo del Comité? pues ratifico cuanto dije en 2 del corriente como individuo del partido liberal-conservador de Alfaro, ¿que tampoco así le parece á V. bien? pues lo siento mucho, mi respetable amigo, pero créame que no me guió el deseo de agradarle ni disgustarle, sino el de emitir mi opinión con perfecta libertad y con arreglo á mi manera de pensar político local y que sería mayor mi sentimiento si esta divergencia de pareceres se debiera á que, profesando V. la política que hasta ahora habia sustentado fuera yo quien me habia separado de ella.

Bueno es que sepa V. no ignoro la manera como se arreglaron las diver-

gencias conocidas por el nombre de conjura con la ida á casa de V. del Gobernador citado y si se toma el trabajo de repasar mi comunicado del 2, verá que aludo directamente á ella y que por conocerla sé, que, después de acalorada discusión durante tres horas en la que se apeló á la disciplina de partido se negaron los concurrentes á apoyar la candidatura propuesta, debiéndose el cambio de opinión, á vuelta de tan rotunda negación, á la genialidad de uno de ellos, que por cierto al poco tiempo luchó con uno de nosotros (entonces todavía era V. ministerial) el cual para evitar la suposición de que su actitud obedecía á resentimientos personales ofreció depositar su sufragio en favor de aquella candidatura volviendo la cara, (sic), cundiendo entre los demás tan buen ejemplo. Y he ahí precisamente por qué dije, que cuando ciertos cargos se deben á lo que se deben creía, y sigo creyendo que para adjuar de los principios que nos han servido de escalon para llegar á ellos, lo primero que debe hacerse es renunciarlos.

Conviene tambien sepa V. que no busqué ninguna firma, sino que fué buscada la mía reiteradamente, por el odio que siempre he profesado á luchas locales jera una idea sobradamente simpática la que se perseguía para tener que buscarlas. Y convendrá V. conmigo en que, si se hubiera creído conveniente llevar las de tantos que estampan la suya tras la de D. Fulano ó D. Mengano, algunos centenares habríamos recogido entre los que firmamos la representación al Gobernador, de la que alguien podrá facilitar á V. la minuta. No obstante, se creyó mas oportuno limitarla á las de los que, sin tratar de molestar á nadie, se consideraban la plana mayor del partido liberal conservador de Alfaro. Pero no extraño incurra V. en tanto error porque, según dice, se trata de hechos que ignora y de no ser así, sería equivoocarse á sabiendas, atribuirme personalmente la representación y suponer parientes ó allegados míos á D. Nicasio Escalona, D. Aurelio Ladrón de Guevara, D. Clemente Zapata, D. Javier Bretón, D. Epifanio Lapeña, D. Pablo Lestáu, D. Cándido Sierra, D. Francisco García Mesanza y con alguno mas que no recuerdo y D. Joaquín y D. Manuel Martínez, firmamos dicha representación, ni á D. José Luis de la Mata y D. Guillermo Ochagavía, que, si no lo firmaron por estar ausentes, nos habian manifestado previamente su plena conformidad, al testimonio de todos los que apelo yo tambien, pues no he dudado un momento de su caballerosidad, cualquiera que sea la manera de que hoy piensen.

Resumiendo, con abstracción de todas las pequeñeces de que me ha obligado V. á hacer mérito.

Que los Diputados aludidos adjuaran de sus ideas conservadoras. Que alguno de ellos por lo menos debiera su representación exclusivamente á aquellas. Que muchos de los que se la han dado no estan conformes con la evolución, ni siquiera tenían conocimiento de ella, no obstante lo que, continúa en un cargo debido á sufragios de tan malísima gana ofrecidos. Que se les invita á que digan la senda que emprenden y su silencio contesta «¿Quien sabe do van!» Que no pareciendome correcta tal manera de obrar protesto en uso de mi perfecto derecho; que á V. no le parece bien mi protesta y que yo me confirmo en ella: *Voilà tout.*

Es decir que absolutamente todos

los fundamentos que tuve para hacerla quedan subsistentes y comprobados: 1.º Por la manifestación expresa de los mismos Diputados renunciando a la representación política de sus electores. Luego no obraron de acuerdo con ellos. 2.º Por las hechas por V. en 21 del corriente que contradiciendo las que suscribió en 10 del mismo, añade, que el acto de aquellos ha sido aplaudido por la mayoría del partido conservador de esa provincia (por parte digo yo) que ha seguido su ejemplo. Es decir actos ejecutados por esa parte del partido a posteriori. Luego no se contó con él ni ha sido de acuerdo con él. Cusas que ya sabemos.

Tales son los hechos concretos en cuya discusión me parece ocioso emplear mas tiempo que el necesario, para con este motivo, reiterarme de V. afectísimo amigo Q. B. S. M.

Joaquín M. de Aldecoa.

San Sebastian 26 de Agosto de 1891.

Menestra.

Anteanoche llegó de Zumárraga saliendo ayer para Calahorra y Alfarro, el acreditado fabricante de licores D. Juan Bautista Amiel.

El objeto de su viaje es adquirir toros y contratar algun espada para completar la cuadrilla que ha de dar dos corridas en la plaza de Vergara en los días 6 y 13 de Setiembre.

Es probable que formen parte de dichas cuadrillas nuestros paisanos Domingo y Manuel Rubio, así como el Valladolid y Minuto.

A propósito del señor Amiel, diré que es autor ó inventor del ponche calapurum.

Hombre, no saldría por ahí otro industrial con otro licor chin-chin. Así daría gloria tomar una papalina, al sonido de bombo y platillos pum, calapurum, chin-chin.

Con profunda pena, llega á mi conocimiento la noticia del fallecimiento del reputado fotógrafo establecido en Valladolid, Remigio Castellanos.

Paisano nuestro y amigo mio desde la niñez, nadie como yo pudo apreciar su actividad, carácter afable y generosidad para socorrer al pobre.

Cuando á fuerza de constantes afanes había logrado crearse una posición desahogada, la terrible parca, ha cortado la honrada ambición del malogrado joven.

Me asocio al irremediable dolor de su desconsolada familia.

He oído quejarse á algunas familias del poco cuidado que se observa en el lavado de ropa de los enfermos de viruela, que según dicen no se hace con la debida separación.

A no constarnos la formalidad de las personas aludidas, hubiéramos costado trabajo creer que nuestras celosas autoridades no hayan acordado nada sobre el particular.

En el tren de las once pasó para Valladolid el Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona, señor Soldevilla y varias monjas, cuya orden ignoro.

Llegó en el mismo el hijo de nuestro convecino señor del Hoyo, procedente de Buenos-Aires, y en breve lo hará su otro hijo Restituto que ya se halla en Barcelona.

Reciban la bienvenida los laboriosos comerciantes.

Salió para San Sebastian en uso de licencia el Inspector de consumos nuestro amigo don Galo del Pozo y el señor Iribarren.

Un Cos-Gayón frustrado.

Pasaba por el edificio destinado á cadena en la carretera de Calahorra, el regimiento de caballería, de regreso del paseo de ganado y el guarda encargado de cobrar los derechos de portazgo se plantó en medio de la vía resuelto á no permitir el paso de los cuatrocientos caballos sin entregar los perros.

El oficial que mandaba la fuerza, ante la idea de no arrollar al decidido cadenero, optó por volver grupas y

marchar por la orilla del Iregua á buscar la carretera de Villamediana. Tan pronto como llegó presentó parte por escrito, siendo detenido y puesto á disposición de la autoridad militar dicho cadenero.

Hoy y despues de cuatro meses de prisión y supresión de sueldo, se ha visto la causa ante el Consejo de guerra.

De salirle bien la empresa, menudita renta habrá encontrado el arrendatario del impuesto, si paseaban mucho por aquella parte los cuatrocientos caballos.

El Gran Capitan; capitan Grande, se casa y como era de esperar ha elegido una descendiente de Bazán.

Hoy por lo tanto se leerán en Fuenmayor y Zaragoza, las proclamas matrimoniales entre el capitan de ingenieros D. Natalio Grande y la linda señorita María Luisa Bazán.

A despedir á la bella Dolores Peñalba, hoy señora de Sevilla, concurren ayer tarde todos los magistrados con sus familias y el Gobernador civil con su hija.

Los jóvenes esposos salieron para Madrid y Sigüenza.

En la estación habia multitud de personas que marchaban á las fiestas de Calahorra. Entre ellos fueron la señora de D. Saturnino Ulargui, y los señores Romanos y Aguirre.

Anteanoche llegó D. Isidoro Codes con su señora, habiendo salido á esperarle á la estación todos los individuos de su distinguida y numerosa familia.

Esta tarde sale para Calahorra el Señor Gobernador civil con su interesante hija Santa. Se alojará en el palacio episcopal.

Ayer, segun el parte oficial no hubo ninguna invasión de la viruela.

A las nueve próximamente de anoche se produjo un incendio en la chimenea de la casa número 58 de Portales, propiedad de Doña Pia García de la Cuesta, que fué sofocado una hora después sin desperfectos de consideración.

Fray CIRILO

Sección de noticias

Siendo día festivo, de 1.ª clase el día de mañana, el martes próximo no se publicará LA RIOJA.

En adelante se verificarán á las nueve de la mañana de los sábados, las sesiones del Ayuntamiento.

El cambio obedece, según hemos oído, al deseo de ahorrar las dos ó tres luces que sería preciso poner, de seguir reuniéndose los concejales, á las cinco de la tarde.

Quizá alguien encuentre exajerada la economía.

En la sesión de ayer, preguntó el señor Montero si se había dado cuenta á la alcaldía de la existencia de un niño de corta edad atacado de viruela, á cuyo padre conocido por Chavate, se le ha recluido en el hospital en observación de demencia, y que carecia de toda clase de condiciones higiénicas; presentando su lecho además de un cuadro desgarrador un peligro para la salud pública.

Como nadie tenia noticia del hecho, pidió un fuerte correctivo para el médico que le asistiera.

El señor Vidaurreta dijo que el señor Mendiondo, médico de cabecera podía dar esplicaciones. Preguntó el señor Gomez si el señor Mendiondo habia estendido papeleta de socorro; se negó, insistió el señor Montero en que debía corregirse con urgencia á quien fuese el culpable y se acordó autorizar al señor alcalde para proveer ayer mismo, despues de oír alcaide médico.

En esta temporada han producido las aguas del Pantano, 3.503-75 pesetas.

El señor arquitecto municipal ha examinado las fachadas del cochero señalado con el número diez en el muro del Siete y calle de los Yeros, opinando que aunque se encuentran en mal estado no amenazan ruina por ahora.

El ayuntamiento ha resuelto autorizar al señor alcalde para que ordene la colocación de aceras por cuenta de los dueños en las casas donde falten, excepto en la calle de Urbano y fábrica de tabacos en donde deben ponerse por cuenta del ayuntamiento.

Para el mes de Setiembre está autorizado el gasto de 36.110 pesetas de fondos municipales.

Ayer se efectuó el entierro de la virtuosa señora doña Carlota Fernandez Peña, esposa de nuestro amigo D. Aurelio Cabeza, administrador de Contribuciones de esta provincia.

El acto estuvo muy concurrido por personas de todas las clases sociales, que quisieron rendir el último tributo á la finada y dar una prueba de amistad ó compañerismo á su desgraciada familia, á cuya pena nos asociamos sinceramente.

Segun las esplicaciones dadas ayer por el señor San Millan, el retraso en la confección del programa de ferias consiste en que «la comisión estaba corriendo por ahí» y no podía reunirse; y á que los jefes militares no habian aun determinado en qué forma habia de tomar parte la guarnición en los festejos, si bien están dispuestas á hacer todo lo posible.

Al Ayuntamiento satisfizo esta, esplicación, que no puede ser mas deficiente, porque si á ella se hubiese añadido la fecha en que se solicitó el concurso de los señores jefes aludidos se vería que la comisión de festejos ha estado muy poco diligente y por su culpa no sabemos á qué atenernos en esta avanzada fecha.

Mañana lunes, no obstante ser día festivo, como al mismo tiempo es último de mes, ha sido habilitado por el señor Delegado de Hacienda, día habil, para hacer toda clase de ingresos.

Despues de admitir ayer 18 vecinos en la lista de pobres, promovieron los señores concejales discusión acerca de los requisitos que deben tener las instancias pidiendo esta gracia. Hasta informó las instancias el señor Inspector de policía y proponía el señor Gomez que diesen también dictamen el cura párroco y médico del distrito. A lo primero se opuso tenazmente el señor Montero, admitiendo únicamente el del médico.

Sin embargo creemos, que se acordó que informase solo el párroco, con el inspector.

Los que no se provean de cédulas personales en tiempo oportuno incurrirán en el recargo de un 200 por 100 del valor de las que les corresponden, y los que se provean de cédulas de menor precio de las que les correspondan, en vista de las investigaciones llevadas á efecto por la Administración, á más de las penalidades de instrucción, serán entregados á los tribunales ordinarios como defraudadores de la Hacienda.

Mas claro no puede decirse, ahora lo que importa es ejecutarlo y de esto quien menos se piense podrá ocuparse en provecho del Tesoro, del municipio y de la verdad.

Se ha concedido vecindad en esta población á don Lorenzo Cardona, militar retirado.

A consecuencia de una instancia presentada al Ayuntamiento por don Martín Ortega, acordó esta corporación en sesión de ayer que todos los trabajos de guarnicionería que tengan que hacerse, los encargue al

mismo industrial durante cada año turnando en esta preferencia, según marque un sorteo previo, todos los guarnicioneros.

Desde que nuestro corresponsal en San Sebastian al telegrafiar dando noticias de la cabalgata histórica celebrada el viernes en aquella ciudad, solo nos dijo «espectáculo bueno», sin arrancarse por bombos y platillos, supusimos que habia ocurrido un desastre, una plancha segunda edición de lo de Pamplona.

Y en efecto recibimos los periódicos de la capital donostiarra y... no haremos mas que trasladar sus palabras, para que nuestros lectores juzguen.

De La Libertad:

«Lo de ayer, fué descomunal ataque á la historia, á la decencia, al país, á la colonia forastera y al sentido comun.

Hecho por un empresario, silbarlo, en paz. Autorizado y protegido por el Ayuntamiento, no puede hallar disculpa. ¡Lastima que no lo castigara el Código penal!»

De El Guipuzcoano:

«En el ánimo de todos está el bochornoso efecto causado por la mamarrachada que tuvo lugar ayer en la Plaza de toros.

Aquí, donde se han organizado por la iniciativa particular tan brillantes y variadas cavalgatas, muy buena habia de ser aquella para no desmerecer de las que anteriormente ha presenciado nuestro público.»

De La Voz de Guipuzcoa:

«A las tres y media se celebró la cabalgata anunciada, de la cual no damos noticia alguna en bien del nombre de nuestra población.

No podia esperarse una cosa como la que resultó y creemos que no volverá á organizarse nada que se le parezca, para evitar fundadísima quejas del público y no darnos el espectáculo de ver asuntos muy serios y gloriosos puestos en caricatura.»

Nosotros deploramos de todas veras el fracaso, y el ridiculo en que han querido poner á San Sebastian y por ende á Guipuzcoa y sus hermanas los que se precian de fueristas.

CARTA

Señor Don Julio Matasta Sevilla. Mi buen amigo: que mande el anís le digo que se llama Anís Sagasta Vicente Martínez y hermano, Amistad, Bilbao -Fábrica en Autol, (Rioja).

Acaba de publicarse en Londres una obra sobre Higiene, que está llamando la atención del mundo médico. En ella trata su autor extensamente, del abuso que hace el público de los depurativos para la sangre, señala los peligros y fatales consecuencias que trae consigo esta costumbre, y encarece la conveniencia de que solo se tomen aquellos depurativos cuyas formulas son conocidas de los doctores, como es la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

El Agua de Siltz de LA BARCELONESA PONS, puede mezclarse con Cerveza, Vermuh ó Ajenjo, para aperitivo.

Con vino Rioja, para las comidas. Con blanco ó Jerez, para postres. Jarabes, Zarza, Grosella, etc., para refresco.

Recomendada por cuantos han tenido ocasión de probarla.

En el gabinete de operaciones dentarias que tiene establecido el señor Valverde, se construyen dentaduras artificiales desde los precios más módico á los más caros, garantizando en todo los trabajos, la solidez y perfección.—Mercado, 112 principal, Logroño.

Café DEL SIGLO.—Esta noche de 8 y media á 11, como viene ocurriendo todos los días festivos, tendrá lugar en este bonito y confortable punto de recreo, una velada musical, en la que se ejecutarán diversas piezas de concierto, alternando con alrunos bailables. No dudamos que el público visitará el ya conocido y acreditado café del siglo.

CAFE DE COLON.

Como de costumbre, siguen verificandose las veladas musicales todos los días de dos á cuatro de la tarde y además los Jueves, Domingos y demás festivos por la noche, de ocho y media á diez y media de la misma.

Recomendamos la lectura de la memoria de las renombradas aguas Nitrogenadas Bicarbonatadas de Urberuaga de Ubilla. Véase el anuncio en la 4.ª página.

IMPORTANTISIMO á los de buen gusto y amigos de lo selecto.

El Café de Paris, restaurado, ofrece á su numerosa y distinguida clientela lo mejor en café, licores, vinos y otros artículos de consumo sin apelar á veladas, músicas y otros reclamos. Acudid y os convencereis.

APROVECHANTES

Que tengan alguna práctica en el oficio. Se necesitan en la imprenta de este periódico. Ganarán jornal proporcionado á la disposición y conocimientos que tengan.

El que desee comprar la mejor tabla de roble para c.beria dirijase á Don Vitoriano Echavarri, Olazagutia, (Navarra.)

Almacen de aguardientes

Y FRUTOS COLONIALES de JOSÉ BELLO

Se está realizando en esta casa una partida de Anís flor sublimado y Sulfato de Cobre ingles de 1.ª, marca acreditadísima y sin necesidad de garantía á precios sumamente baratos.—En los demás artículos del ramo de ultramarinos hay un gran surtido todos á precios muy ventajosos.

Compañía, 17 y 19.—LOGROÑO.

Vaca de leche. En la calle del Carmen número 8 se vende una de 4 años, 4 meses de preñada y dando leche.

Se dará muy arreglada.—Andrés Martínez, Carmen 8, informará.

Dependientes

Se necesitan en la peluquería de Don Juan Cuevas.

Lagos y cubas en arriendo

En la bodega de D. Ildefonso San Millan, sita en la Rua-vieja número 62, se arriendan lagos y cubas.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Lotería Nacional

Madrid, 29.—12:45 t.

Los premios mayores en el sorteo celebrado hoy, han correspondido á los números siguientes:

Premiado con 80.000 pesetas: 10.278

Con 40.000

21.653

Con 20.000

15.885

Con 5.000

24.207 y 2.746

Con 2.500

23.739-14.840-22922-25832

11.106-13.347-26.671-15.562

24.407-14.836-23.758-22.598

11.564-15.957-17.887-16.747

Aproximaciones con 2.500

10.277 y 10.279

Con 1.500

21.652 y 21.654

Santander 29.—8:30 n.

Ha llegado el señor Sagasta sin novedad. El recibimiento que se le ha dispensado ha sido entusiasta. El pueblo le ha aclamado. Gentío inmenso le aguardaba en los muelles. La bahía estaba llena de vapores, balandras y botes engalanados. Se hospeda en casa del señor Garmazo.—E.

San Sebastian 29.—10: n.

Llegaron á su hora los señores Aceárraga y Fabié, siendo recibidos en la estación por el elemento oficial y por los militares.

El ministro de la Guerra subió á Ayete y almorzó con la Reina regente.

Hasta esta hora no se sabe haya sido firmada combinación alguna de mandos militares.

Ha salido para Bilbao el maestro Mancinelli.

San Sebastian 29.—10: n.

El marqués de la Habana encuentra mucho mas aliviado; su enfermedad consistió en un

cólico bastante intenso. Hoy ya se ha levantado.

Ha llegado el compañero Iglesias, mañana se celebra en el teatro principal un meeting; en él espondrá las ideas del partido y dará explicaciones acerca de los acuerdos adoptados en el último Congreso de Bruselas.

Madrid, 30.—3'15 m.

Se ha confirmado la inexactitud de la noticia referente á que el señor Romero Robledo tratase con el señor Cánovas de su reingreso en el partido conservador. Que este es un hecho no puede dudarse, pero nadie fija fecha, aunque todos aseguran será dentro de este año.

Madrid 30.—3'15 m.

Ignórase qué día marchará á San Sebastian el ministro de Estado.

Empieza ha hablarse de la fecha en que las Cámaras reanudarán sus tareas. Es creencia general que dicho acto se ha aplazado y que se verificará lo más tarde posible: según los ministeriales por preparar proyectos de ley; según la oposición por retardar acontecimientos, por temor á la crisis.

Madrid, 30.—3'15 m.

Ha salido para Guipúzcoa el marqués de Cerralbo, después pasará á Pamplona. Sus propósitos son hacer una fuerte campaña de propaganda, agrupando los partidarios de su política.

Falleció el insigne político portugués Latino Coelho.

Madrid 30.—3'15 m.

Las diferentes fracciones republicanas no bajarán á la estación hoy, á esperar al jefe de los sublevados en Badajoz.

Se ha confirmado que los peardos que estallaron en Cadiz fueron puestos por los socialistas.

Madrid, 30.—3'15 m.

Segun los últimos telegramas de Valparaiso, que se creen auténticos y verdaderos, los congreguistas han conseguido una completa victoria sobre las tropas del general Balmaceda, tomando la plaza y apoderándose del Gobierno.

El marqués de la Habana continúa más aliviado.

Madrid, 30.—3'15 m.

Llegó á Santander el señor Sagasta, donde se le ha dispensado un entusiasta recibimiento. Los gamacistas le han victoreado.

Los ministeriales niegan luego á ponerse de acuerdo con el

señor Gamazo en las cuestiones económicas.

El 4 por 100 interior se ha hecho á 75'95.

EL SUBMARINO
SASTRERÍA Y CAMISERÍA
RAMON PONS
Taller de planchado para caballeros
SAGASTA, 1

Fincas en venta

El domingo 6 de Septiembre próximo á las 11 de la mañana, en la casa del Procurador D. Melitón Pancorbo sita en la calle Mayor de esta ciudad, números 143, tendrá lugar la enagenación en subasta voluntaria, de las tres fincas rústicas que á continuación se expresan, que radican en esta jurisdicción, pertenecientes á la testamentaria del Excmo. Sr. D. José España y Puerta. Pesetas

Una heredad en el término del Corbo ó Campillo, de cabida de 10 fanegas, con 92 olivos; linda O. D. Saurio Paul y Urbina, P. don José Orive, M. doña Micaela Alonso y N. don Roman Saenz, valorada en 2.300

Otra en los Pedregales ó Cascajos, de una fanega y 10 celemines, tierra blanca, linda O. y N. don Gabino Michel, P. rio Reniega y M. Marqués de San Nicolás, en 400

Otra en el Quebradizo; de 3 fanegas, tierra blanca, linda O. don Antero Gomez, P. doña Andrea Santa Cruz, M. doña Casilda Ramero, y N. herederos de doña Fermína Crespo, en 520

El citado procurador don Melitón Pancorbo, info. mará de las condiciones de la subasta.—Logroño 8 de Agosto de 1891.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

SANTO TOMAS DE AQUINO

Abierta la matrícula, desde 1.º de Setiembre próximo en la Secretaría del Instituto de esta capital, para todos los alumnos que hayan de cursar los estudios generales de 2.ª enseñanza en el académico de 1891 á 92, los padres que deseen ultimar esta formalidad académica, pueden dirigirse al Director de este Colegio, quien se encargará de hacerla, sin mas que avisar por escrito las asignaturas en que ha de hacerse la inscripción; remitiendo al propio tiempo la cédula personal si el alumno tuviese 14 años, y la partida de nacimiento del Registro civil, si el alumno va á dar principio á los estudios del Bachillerato.

El Director facilitará la Memoria del Colegio en el curso anterior y extracto del Reglamento á cuantos deseen enterarse de las condiciones del mismo; llamando, desde luego la atención de los padres y encargados sobre la circunstancia especialísima que reúnen los alumnos de este Colegio de recibir directamente la enseñanza de los señores Catedráticos oficiales del Instituto; toda vez que á los alumnos se les matricula en enseñanza oficial debiéndose á esto principalmente y á la preparación que reciben en el Establecimiento, los brillantes resultados obtenidos en los exámenes, según se demuestra claramente en los cuadros estadísticos que acompañan á la citada Memoria.

A fin de que la educación Moral y Religiosa de los alumnos responda á los altos fines que se propone el Director del Colegio, ha encargado de la Dirección Espiritual del mismo al virtuoso é ilustrado sacerdote D. Benito Cabello Rodríguez, Catedrático del Seminario Conciliar, quien, por sus condiciones especiales para el cargo, es desde luego, una garantía firmísima para los padres del interés que nos guía por la mas acertada marcha en la educación Moral y Religiosa de los alumnos que se nos confían.

Logroño 24 de Agosto de 1891.—El Director, **Licdo. Teodoro Sabrás Causapé.**

CASIMIRO GURREA
PLATERO Y DENTISTA

— Portales, 36. LOGROÑO —

Trabajos en oro, plata y pederria, toda clase de composuras, dorado, plateado, etc. Compra de piedras finas, oro, plata y monedas falsas, de platino y oro cortándolas á presencia del vendedor. Objetos de metal blanco, garantizados. Construcción de dientes y dentaduras por todos los sistemas conocidos.

Anuncio.

Por acuerdo de la junta municipal, el día 30 del actual y hora de las 11 de su mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Oyón (Alava) una subasta para la extracción y apronto de 900 carros de grijo de 75 arrobas uno en el camino vecinal de Oyón á Logroño bajo el tipo de 1 750 pesetas que serán satisfechas en el momento que el Ayuntamiento se haga cargo del grijo, para lo cual se encuentra el pliego de condiciones de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento Oyón 23 de Agosto del 1891.— El Alcalde, *Serrando Ansótegui.*

TRASPASO

Quien desee tomar el taller de **Hojalatería de Miguel de Miguel**, puede llegarse á tratar, calle de San Blas, núm. 16.

GABINETE QUIRURGICO DENTAL
del Cirujano Dentista
D. E. GONZÁLEZ
Colocación de dientes y dentaduras por todos los sistemas, así como empastes y orificaciones, y todo lo concerniente á el arte dental.
Mayor, 58 y 60, entresuelo
(frente á la posada de S. Anton)

Fotografía moderna.

Acaba de abrirse este establecimiento, montado con todos los adelantos y donde el público podrá encontrar satisfechas todas sus exigencias.

Lo espacioso del local permite obtener fotografías á caballo y de otras diversas maneras, hasta el día desconocidas.

CALLE DEL COLEGIO NUMERO 24
(Frente á la Plaza de la Verdura.)

Carbones ingleses

IMPORTACION DIRECTA.
Cardiff.—New-port.—Newcastle.—Cok especial para cocinas y estufas.—Id. para fundición.

Servicio á domicilio
Para precios y detalles, dirigirse á E. Castroviejo, Deusto (Bilbao.)
Representante en la Rioja: Gregorio Priado, calle de San Juan, 17, Logroño.

Sastrería económica
DEL
PALENTINO
Sagasta, 6, Logroño
Rapidez en la confección de trajes á la medida, en tantas horas, si es urgente, como duros cueste el traje al cliente.

UBALDO PURAS
MARMOLISTA ESCULTOR
San Bartolome, núm. 11.—LOGROÑO
Especialidad en panteones, mausoleos, capillas, sepulcros, cruces y lápidas.
Para las Iglesias se construyen altares, púlpitos, presbiterios, pilas y pavimentos.
Decorados de casas, escaleras, balaustrades, chimeneas, fuentes, pilas, jarrones, joyeros, capiteles, escudos, tarjetones, etc.
Los trabajos y ejecutados en varias provincias como Valladolid, Palencia, Salamanca, Zamora, León, Burgos, Logroño y otras son suficiente garantía para que juzguen de los hechos en referidos puntos.
Se necesitan dos aprendices para toda esta clase de trabajos, que sepan leer y escribir.

Para viajar es indispensable
BAUL-MUNDO Ó MALETA

objetos que se encuentran á la venta en la funeraria de

GENARO SAENZ
San Juan, 20.—LOGROÑO.

VENTA

Se hace de una heredad huerta, de cabida de dos fanegas de tierra, sita donde llaman «La Ribaza» ó «Quebradizo», jurisdicción de Villamediana, con hermosos árboles frutales que producen un buen rendimiento.
Para entenderse de precio y demás, dirigirse á la Administración de este periódico.

Gran surtido de cementos

Cal hidráulica superior, á 3 pesetas el saco de 69 kilogramos. Cemento portland inglés. Cemento del país.

EN LA FUNDICIÓN DE
Salustiano Marrodan
calle Delicias, esquina á la de Soria,
LOGROÑO

GABINETE ODONTOLOGICO
DEL CIRUJANO DENTISTA

D. CELEDONIO RUIZ,

En dicho gabinete, montado con arreglo á los modernos adelantos, se tratan con eficacia las afecciones dentarias y de la boca, se orifica y empasta con amalgamas, cementos y pasta Hills.

En el laboratorio se construyen dentaduras en oro, platino, caoutchouc, celuloide y de encia esmaltada; dientes á la pibot y bonguic, obturadores y paladares combinados para las afecciones de la bóveda palatina, y todo lo concerniente á la Prothesis dental.

Consulta permanente
Mercado, 90 pral. (frente á la Redonda.)

INTERESANTE

Venta de aguardientes de vino puro seco y anisado, sin competencia. Vinagre de vino á diez reales cántara.

San Blas 22.—S. Barruso

Doña Victoria Blasco

Profesora en toda clase de rizados y demás trabajos de Iglesia; única en esta población y premiada en varias Exposiciones

Confecciona toda clase de dichas prendas y arreglos por difíciles que sean.

Al mismo tiempo tiene el gusto de participar que las Señoras que lo deseen, pueden aprender á hacer toda clase de rizados y demás objetos que usan los sacerdotes.

Esperando que el público sabrá aprovechar ésta ocasión y honrará con sus encargos á la que tiene el gusto de ofrecer su casa, Muro de Carmelitas, n.º 17, Frente á casa de Don Luis Barrón.

SUBASTA

En pública y extrajudicial se venden todos días de 4 á 6 de la tarde, los muebles, ropas y enseres de casa, pertenecientes á la testamentaria de Doña Manuela Peñalba.

Calle de Mercaderes, núm. 8, piso 3.º

TÁRTAROS, HECES, ALUMBRES

Fábrica de Alcoholes

JULIAN MURO

Alcoholes de orujo de 35 y 20º Cartier.—Compra de materias tartarasas, como alumbres tartaros y heces secas.

Nacidos de la Oca
Pedidos á D. VICENTE GANUEVA
Genero Inmortal
Saco de 6 arrobas, puesto en la Estación de Haro á 10 reales.
de CAL-HIDRAULICA
GRAN FABRICA

Se limpian guantes y velos

de color y blancos, sin olor

ESMERO-ECONOMIA

Calle de S. Roque, casa del Santo, 2.º
LOGROÑO

PEDRO LABAD Y H.º

Comercio de Tejidos

Por fin de temporada se realizan con gran rebaja los artículos de primavera y verano.

Para caballeros hay un gran surtido de lanillas y para señoras una gran variedad en lanas estampadas y confecciones de alta novedad.

Todo á precios baratísimos

PORTALES, 78 y 80

(frente á la Redonda)

Imp. de «La Rioja», Sagasta, 9, Logroño

DOLOR DE MUELAS

SE QUITA EN EL ACTO SIN SACARLAS

Gabinete del Profesor Dentista Sr. Valverde: Mercado, 112, pral.

LOGROÑO

LA LUARQUESA

—GRAN FÁBRICA DE SIDRA CHAMPAGNE Y ESPUMOSA—

en LUARCA (Asturias)

Su clase no tiene competencia, por lo que su fama de superior es merecida

Depósito en Logroño, casa de Eugenio Fernandez, Mercaderes 26 y 28

Precios de venta } Botella de 3/4 de litro, Champagne á Pesetas 1'25
Id. mitad de cabida idem } 0'75
Id. de 3/4 de litro, Espumosa } 1'00

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO

SALUSTIANO MARRODAN

CALLE DE SORIA, NÚM. 10, EN LOGROÑO.

Es la única que existe movida á vapor en esta capital, por lo que siempre ha ofrecido los jergones y camas de hierro mas baratos y mas solidamente concluidos.

Construye camas desde el precio de ocho pesetas en adelante y jergones de muelles desde el de once pesetas.

No comprar **camas ni jergones de hierro** sin visitar antes los grandes almacenes de esta fábrica, situados en la **calle de Soria**, esquina á la de **las Delicias**, y de esta manera podreis comprar lo mas elegante, lo mas sólido y lo mas barato en

CAMAS Y JERGONES

le llevarás poco más de media cabeza, como dice mi padre cuando habla de las carreras de caballos.

Este, mi excelente padre, vá con mucha frecuencia á esos espectáculos, está casi siempre de viaje, yo permanezco sola, y me aburro mucho.

Después de la muerte de mamá, que á primeros de Agosto hará tres años, no he podido acostumbrarme á estar sin ella y sin tí. Como tú y yo, Francisca y Clara de Precontailles; se van al alba por montes y por valles. Así el otro día Francisca dijo á su amiga Clara:

—Si quereis podemos tomar un senderito que yo conozco y que pasa tres ó cuatro veces por el riachuelo de la fuente; hay troncos de árboles que sirven de puentes y á trechos también hay necesidad de saltar. Si mi madre supiera que estábamos allí, de seguro corría tras de nosotras como una liebre tras sus polluelos.

La privación es causa del apetito. Francisca me instaba á que corriera sin descanso por la floresta, como dos corzas acosadas por los perros. Cruzábase sobre los frágiles puentecillos teniendo cuidado de levantarnos los vestidos, y

el ver al pescador bajarse con aire resuelto, mirar á todas partes con curiosidad y fijarse con insistencia en mis chinelas. Tu recuerdo me fué fatal. Figúrate que dicho pescador, sin duda el más audaz pescador del mundo, no viendo persona alguna á quien pudieran pertenecer aquellos lindos zapatitos y creyendo por lo visto que habían nacido allí espontáneamente, como la yerba en los prados, los recogió y guardó en el bolsillo. ¡En su bolsillo! ¡Qué horror, Clementina! Y tuvo el atrevimiento de sonreirse y alejarse precipitadamente con ellos.

Francisca reiaje tambien con todas sus fuerzas; pero á mi la cólera no me dejaba hablar. Al verme privada de mis chinelas, mi compañera quiso darme las suyas, mas yo no lo permití. Lo que sí queria saber á toda costa es lo que con tu regalo piensa hacer el atrevido é importuno merodeador. Y sobre todo, lo que me preocupa es que no podré encontrarle, pues entonces yo te aseguro que me las devolvería con creces.

¿Quién sabe si mis zapatos servirán á estas horas para abrigar los pies del cachazudo pescador, ó habrán ido á colocarse, como trofeo de aquella aventura, al lado de una colección de

mohosas armas de guerra ó entre los altos cuernos de un venado y la cabeza disecada de algun inmundito jabali.

Estoy excesivamente nerviosa desde que me ocurrió aquella aventura. Pero recuerdo, al menos las señas del ladrón y esto me da alguna esperanza de encontrarle.

Es joven, alto, moreno, de aspecto elegante, ojos grandes pardos, un poco burlones, bigote fino y corto de color castaño claro.

Creo que no debe ser de este país, á juzgar por su correcto traje de campo.

He aquí cuanto pude ver desde mi escondrijo, tras los mimbrerales y con agua hasta el cuello.

Espero un consejo; dime lo que debo hacer.

Temo que se entere mi padre antes de que haya podido arreglar este asunto.

Tu que le conoces, sabes bien que es de genio inflexible, y tiemblo como una azogada, cuando pienso que puede preguntarme algun dia por tu regalo, y tenga entonces que confesar al señor Precontailles mis furtivas escapatorias del castillo.

Adiós, mi buena amiga; concluyo esta carta á la hora en en que las estrellas palidecen y el

Sociedad Logroñesa DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

TARIFA DE PRECIOS

| PRECIO DE CADA LÁMPARA INCANDESCENTE | | FOCOS DE ARCO y Tipos especiales | |
|--------------------------------------|------------------------|---|------------------------|
| CON CONSUMO LIBRE | | CON CONTADOR | |
| Tipo A | Tipo B | Tipo A | Tipo B |
| 0'15 de peseta diarios | 0'30 de peseta diarios | 60 watts 0'05 de peseta por hora y lámpara ó sea 0'5 Amperes × 120 volts. | Doble que el anterior. |
| 5 pesetas al mes. | 10 pesetas al mes. | | |

ADVERTENCIAS

- En el primer precio no va incluida la renovación de las lámparas incandescentes destruidas por el uso ordinario que dura de 500 á 1000 horas y en el 2.º de los casos, la renovación será de cuenta de la Sociedad. La rotura por descuido del abonado la pagará este á razón de 5 pesetas cada lámpara.
- Una lámpara de las del tipo A equivale su intensidad á 16 bujías; y el doble las del tipo B.
- En la fábrica habrá siempre lámparas de todos los tipos ofrecidos; luciendo á disposición de los abonados, para que puedan comprobar la intensidad con las suyas.
- Se instalarán también lámparas supletorias para el que lo desee. Estas lámparas permitirán al abonado apagar la luz en un punto para encenderla en otro, con el pequeño sobreprecio de una peseta mensual por cada lámpara supletoria de que disponga.
- La luz se dará permanente ó sea desde la hora que se enciende hasta que se apague el alumbrado público.
- El abonado podrá comunicar ó interrumpir la corriente á todas ó á cada una de sus lámparas para alumbrar ó apagar según su voluntad.
- La Sociedad facilitará los aparatos para colocar el alumbrado; pero debe tenerse en cuenta, que las lámparas son susceptibles de adaptarse á los de cualquiera otra clase, con lo cual hallará el público una gran economía en la instalación.
- Las instalaciones se harán de cuenta del abonado por la Sociedad, bajo la dirección del Ingeniero electricista ó del Jefe de la fábrica con sus empleados, y será de su exclusiva el suministro de lámparas y de todo el material eléctrico, á fin de garantizar el éxito.
- Para cada instalación se hará un presupuesto que se presentará á la aprobación del abonado antes de comenzar los trabajos, y su importe se satisfará de presente ó en los plazos que se convenga para facilitar el pago á las personas menos acomodadas. La instalación comprende la toma y conducción del fluido desde el cable ó ramal mas próximo hasta el lugar donde quiera colocarse la lámpara con todos los elementos necesarios.
- A todo el que suscriba su abono de lámparas fijas hasta el 15 de Septiembre próximo ó sea antes de terminar la red general y de que se verifique la inauguración, por un plazo de diez años, se le hará gratis la instalación, excepción hecha del aparato donde haya de colocarse el alumbrado; quedando á favor de la Sociedad la propiedad del material.
- Al que se suscriba por cinco años, se le condonará la mitad.
- Esta condición se establece para que los señores propietarios cuyo dominio sobre sus fincas es ilimitado en el tiempo, puedan sin el menor detrimento de sus intereses, facilitar á sus inquilinos un servicio tan importante como es el del alumbrado.
- Los abonos se harán por el plazo mínimo de un año, con la circunstancia de que si no se hiciese la despedida con treinta dias de anticipación, se entenderá prorogado por un año más sin necesidad de nuevo contrato, y así sucesivamente.
- No obstante los plazos de abono estipulados, la Sociedad consentirá la rescisión del contrato, quedando á su favor el material eléctrico empleado, en los casos de fallecimiento, ausencia definitiva ó cesación de la industria ó comercio donde tuviera la instalación el abonado.
- En los casos de herencia ó traspaso, adquirirá el sucesor todos los derechos y obligaciones transmitidas por el causante.
- Los abonados por contador pagarán como mínimo cinco céntimos de peseta diarios por lámpara y además el exceso de ese consumo que señale el contador con arreglo á tarifa, siendo de su cuenta la renovación de lámparas y pagar de presente el contador.
- La Sociedad hará conciertos especiales en las instalaciones que escendan de cincuenta lámparas, según las circunstancias de cada caso.
- Los precios fijados no podrá alterarlos la Sociedad en perjuicio del abonado, pero favorecerán á este los beneficios que por aquella se otorguen de carácter general.
- Los abonos se harán constar por duplicado en la correspondiente pólixa.
- El material eléctrico será de lo mejor que se conozca con arreglo á los adelantos de la ciencia y del arte.
- Además de la inmejorable fuerza hidráulica con que cuenta la Sociedad, tendrá siempre dispuesta fuerza de vapor supletoria, á fin de evitar las interrupciones del servicio.
- Siendo muchas las personas que desean ser las primeras en hacer su instalación, se advierte que se servirá por el orden rigoroso en que se formalice la petición al socio Gerente.
- El abono queda abierto desde el dia 1.º de Septiembre.

Logroño 30 de Agosto de 1891.—Por acuerdo de la Sociedad Logroñesa de Alumbrado Eléctrico: El Sócio Gerente, **Julio Farias**.

GASEOSAS refrescantes aromáticas de ARMISEN

únicas premiadas en la Exposición aragonesa

Son el refresco mas grato, agradable y útil, pues paraarse doce vasos de gaseosa, con su uso se cura el mal de estómago, malas digestiones, náuseas y dolor de vientre y se evita la formación de arenillas, cálculos, etc. La gran aceptación que han alcanzado ha hecho aparecer imitaciones, que deben desecharse, con los nombres de soda refresco, gaseosas perfeccionadas, etc., etc., preparadas con solo el deseo del lucro.

Se venden: en Logroño, Eugenio Fernández, Mercaderes 26, y principales farmacias y droguerías.—Arnedo, D. Felipe Gil.—Calahorra, Farmacia de Pastor.—Haró, Baitas.—Munilla, Sebastiano Aguirre.—Mendavia, Ruiz Capilla.—Aljaro, D. Francisca Muro de Gil. Importantes descuentos al por mayor.



Es el extracto medicinal de aceite de hígado de bacalao preservado de la grasa, pudiendo por ello tomarse en verano los niños y personas delicadas.

Cura la anemia, clorosis, raquitismo, escorbuto, anarritia, debilidad, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.

Exhite el Morrhinol Quesada, al pepinonato de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas frasco.

Capsulas Morrhuol Quesada, 50 en frasco, 2 pesetas.

De venta en Logroño: Farmacia de Piquer.



UNICA EN SU CLASE

GABRIELA GARRIDO

CORSETERA Calle del Mercado, n.º 35, Logroño

Ofrece al público torzales de colores y blancos; bordados de seda, y algodón en diferentes colores para adornos; puntillas y encajes de hilo en diferentes dibujos y dimensiones; balenas, aceros y perzosas de todas clases; aretes y corchetes ¡los no conocidos!; cintas en diferentes clases; pieles del diablo y sateñas. Se arreglan corsés. Se hacen corsés y corsés-fajas de gusto de 20 reales en adelante.



EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla DEL DR. AYER,

Es un alternativo de escoria tal que expulsa del sistema toda clase de Escorbúlos hereditarios, previene el contagio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una acción saludable en el organismo y renovando todo el sistema.

Esta gran

Medicina Regeneradora,

está compuesta con la verdadera Zarzaparrilla de Honduras, los Ioduros de Potasio y de Hierro, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosa y científicamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesion facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un

Remedio Seguro

para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre. Está concentrado hasta el grado mas alto practicable, mucho mas que ninguna otra preparación de su clase, que pretenda proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina mas barata y la mejor para purificar la sangre.

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

PEDRO ATILANO OCHOA

En esta acreditada casa, única en la capital y su provincia, acaban de recibirse los últimos modelos en calzado de verano, que pone á la disposición de su numerosa clientela y del público en general, con rebaja de precios.—Los calza los de encargo se confeccionan en 24 horas, por contar para ello con numeroso personal, de lo mas inteligente. A los zapateros se cederá los cortes mas baratos que na lie, por contar con grandes existencias en todas clases.

No confundirse: Calle del Mercado núm. 57, donde hay un zapato grande encima de la puerta.—LOGROÑO.

REDENCIONES Y SUSTITUCIONES DEL

SERVICIO MILITAR

Única y verdadera Gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, número 56, bajo la dirección de D. Feliciano Sabustiano.

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:

Don Victor Abeytua Sacristan, Procurador y Agente de Negocios OFICINAS: Calle Mayor, número 187, piso 2.º.—Logroño.

Hasta hoy ha sido una necesidad militar por las familias no disponer de recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquella ha desaparecido desde el momento que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de **ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas**, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada Casa de Banca que esta Empresa tiene designada.—También se encarga de dejarlos libres del servicio de la Península an es del sorteo y de sustituir después á los que deben servir en Ultramar.

Pidanse detalles y prospectos á dicho Señor Representante, quien los facilitará estensos y sin interes.

GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES

ARMARIOS DE LUNA, ESPEJOS, CONSOLAS, LAVABOS CAMAS DE MADERA, CORTINAJES, PORTIERS Y SILLERÍAS, DE REJILLA, TAPICERÍA Y PAJA,

CASIDE BALDE

8, SAGASTA, 8,

esquina al Puente de Hierro

JULIAN LACALLE

LA SIN RIVAL

Sociedad constituida legalmente para la sustitución y redención del servicio militar de Ultramar y de la Península, bajo la dirección de D. José Hinojosa y Compañía, domiciliada en Madrid, calle de la Abada, núm. 7, principal, con garantía depositada en el Banco de España suficiente á responder á cuantas operaciones efectúe la misma.

Esta Sociedad librará del servicio, en los ejércitos de la Península y de Ultramar, á los quintos que en el presente reemplazo les corresponda por su suerte. La mejor recomendación para los padres, tutores y demás interesados, son los procedimientos y en la forma legal con que verifica sus contratos, y el fiel cumplimiento de los compromisos que contra esta Sociedad: llamando la atención de todas las personas que tengan depósito de redimir á aquellos, que antes de contratar con cualquier empresa, vean las condiciones establecidas por esta Sociedad.

SUSTITUCIONES

por **200 pesetas**, depositadas, antes del sorteo, en el Banco de España, en Casado de Banca ó en persona de suficiente garantía y á nombres de los interesados; esta Sociedad se obliga á la sustitución de los quintos que les haya correspondido servir en los Ejércitos de Ultramar, sin que tengan que hacer los interesados ningún otro desembolso, quedando en igual situación que los redimidos á metálico.

REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN

por **1000 pesetas**, depositadas, antes del sorteo, á nombre de los interesados y en igual forma que los anteriores; esta Empresa se compromete á redimir á metálico á los quintos del actual reemplazo que les haya correspondido, por razón de su suerte, servir en la Península, y los sustituye si les hubiese cabido servir en los Ejércitos de Ultramar, sin que el depósito pueda levantarse hasta tanto no se les entregue á los interesados el pase que acredite tener hecha la redención ó sustitución.

Esta Sociedad pone sustitutos á Empresas y sociedades, como igualmente se encarga de hacer redenciones á metálico. Las personas que deseen contratar con esta Sociedad, y quieran mas datos y antecedentes pueden pasar por las Oficinas de su Representante en esta zona militar **D. Julian Hermosilla**, Muro de San Blas, número 2, Logroño.

fresco viento del mar llega ya fatigado de correr hasta estas grandes llanuras. Los pajarillos cantan en las mas altas ramas, esperando así ver mas pronto el sol, y yo voy á acostarme de muy buena gana.

»Tu amiga que te quiere,
Clara.»

CAPÍTULO II

MAURICIO Á LEONCIO.

»Me encuentro en el mismo caso que aquel que después de haber hallado un tesoro, ni quiere retenerlo ni devolverlo, ni partirlo con el Estado.

»Te referiré una historia, y por ella podrás hacerte cargo de este enigma.

»Figúrate mi querido amigo, que tenia deseo de pescar alguna de esas carpas, que según me contabas, tan difíciles son de coger y cuya adquisición representa el *sumun* de la paciencia, de la habilidad y de la perseverancia.

»Deseando pues complacer á mi tío Tardiv, salí de casa, me dirigí al riachuelo, y una vez en él,

»La expresiva Francisca me impuso de pronto silencio.

»Levanté la cabeza, y observé que á pocos pasos de nosotras, en medio del riachuelo habia un pescador de truchas que cebaba su anzuelo con esa cachaza característica en los del oficio. ¡Un pescador de truchas! ¡Un discípulo de la benditísima paciencia! ¡Un hijo de las tres virtudes teologales seguramente!

»Miraba sus largos, inmóviles y extendidos brazos como los de un faquir indio, y no pude contener la risa.

»Pero ¡ah! lo que voy á contarte ahora no me hizo mucha gracia.

»Francisca y yo nos acurrucamos como los patos, en medio de las algas, y permanecimos inmóviles contemplándole.

»El buen hombre no se daba cuenta de la prisa por concluir. Parecía como que adrede se habia propuesto tenernos dentro del baño de los santos días. Sospeché que nos veía y lo disimulaba.

»El hilo cebado, iba y venia flotando sobre el agua muy cerca de nosotras, sin que osáramos movernos, temiendo llamar su atención.

»Juzga, pues, de la sorpresa que nos causaría

después de un cuarto de hora de marcha vertiginosa por entre los frondosos mimbres y las doradas mieses tan altas ya que nos llegaban á la cintura, llegamos al pie del estanque.

»A su vista no pude reprimir un grito de alegría.

»Francisca—dice—¡qué aguas tan cristalinas! ¡qué sitio tan ameno! ¡Qué encantador escondrijito! ¡Y qué bien podríamos bañarnos aquí! ¿Será muy profundo?

»No, señorita, en él no se puede ahogar nadie.

»¡Bah! sea lo que quiera. ¿Te parece que nos demos un baño?

»¡Ah! es una feliz idea.

»Pocos instantes después estábamos dentro del estanque con el agua hasta el cuello.

»Habíamos escondido nuestras ropas en un matorral, y medio cubiertas con una simple falda de hilo, jugábamos alegremente en el baño.

»En la orilla habia dejado mis chinelas, aquellas chinelas, de flores blancas y encarnadas que tú me bordaste.

»Nos aventuramos, en aquel pequeño mar, fuimos bastante lejos, costeano por el estanque,